

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDIARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR, REALIZADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Centro Comercial Aventura Plaza Local 37 de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía HOTEL DEL MAR S.A HOTELMAR., quienes representan las ciento treinta mil ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ciento treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Alessa S.A., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciocho; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciocho; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil diecinueve; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciocho, además de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dirige la sesión el Economista Juan Xavier Sanchez Urquizo en calidad de Director, actúa como secretario el señor Estuardo Alcides Sánchez García. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir al Eco. Luiggi Ernest Junior Merejildo Del Pezo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil dieciocho, que asciende a la suma de menos siete mil trescientos sesenta y uno 29/ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 7,361.29), los mismos que se acumulan a los resultados anteriores por la suma de menos noventa y ocho mil ochocientos veinticinco 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 98,825.17).- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas con treinta minutos. Siguen las firmas de: Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, Director, Señor Estuardo Alcides Sánchez García, secretario, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, la compañía Alessa S.A. representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, día veintitrés de abril del dos mil diecinueve.


Señor Estuardo Alcides Sánchez García
Secretario de la Junta de Accionista.